Moción de Orden del Día N° 397

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 SEP 2021
RECIBIDO
Firma Hora 13:24

El Congresista de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ignacio Escudero se creó por Ley 15611, el 10 de septiembre de 1965, en el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry, quedando así independizado de la provincia de Paita y formando parte de la provincia de Sullana.

Que, el 10 de setiembre del presente año se conmemora el 56° aniversario del distrito de Ignacio Escudero de la provincia de Sullana, del departamento de Piura.

Que, su ubicación geográfica es de 04° 50' 34" de latitud sur y 80° 52' 12" de latitud oeste del meridiano de Greenwich. Su ubicación geopolítica le confiere una doble funcionalidad: Es parte de la cuenca y del valle del Chira, y bisagra de integración entre los distritos Sullana y Talara. El distrito está integrado por la capital del distrito San Jacinto y San Pedro, así como por 8 Anexos y 11 Caseríos.

Que, el nombre del distrito fue en honor al destacado parlamentario Piurano "Ignacio Escudero y Valdivia".

Que, la actividad económica principal del distrito de Ignacio Escudero es el desarrollo de la agricultura y en menor escala la ganadería y la industria ladrillera.

Que, el distrito de Ignacio Escudero tiene entre sus principales festividades religiosas: La fiesta de la Virgen de Fátima, la fiesta de Santa Rosa, la fiesta de la Virgen María Auxiliadora, la fiesta de San Pedro, San Juan Masías, San Martín de Porras, Señor Cautivo de Ayabaca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento Piura, al celebrarse el día 10 setiembre de 2021, el 56° aniversario como distrito, que con esta moción es reconocido por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Melquiades Castillo Garay, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 8 de septiembre del 2021

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2021 12:07:19-0500